



Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Madrid, 5 de septiembre de 2011

Estimados Directores:

Con motivo del próximo inicio del curso escolar 2011/2012, le comunico que las cuantías de los complementos retributivos y de productividad están disponibles para su consulta desde hoy en la página web de la Dirección General de Recursos Humanos (www.madrid.org, Consejería de Educación y Empleo).

Tras la reordenación del horario lectivo establecida en las Instrucciones de la Viceconsejera de Educación sobre el comienzo del curso escolar 2011/2012, la Consejería de Educación y Empleo ha fijado, en lugar de la reducción de horas lectivas vigente en cursos anteriores, los siguientes nuevos complementos para los tutores, los jefes de departamento y los coordinadores TIC:

- Tutores: 75 € mensuales
- Jefes de departamento:

Hasta 2 miembros:	64,18 € mensuales
de 3 a 6 miembros:	80 € mensuales
de 7 a 10 miembros:	115 € mensuales
de más de 10 miembros:	150 € mensuales
- Coordinadores TIC:

Hasta 26 unidades:	107 € mensuales
De 26 a 45 unidades:	140 € mensuales
45 o más unidades:	220 € mensuales

Le agradecería que trasladara esta información al resto del equipo directivo y a todos los docentes afectados.

Tanto las Direcciones de Área Territorial como la Dirección General de Recursos Humanos estamos, como siempre, a su disposición para aclarar cualquier duda relativa a ésta u otras cuestiones que puedan afectar al inicio de curso.

Un cordial saludo,

Director General de Recursos Humanos

Miguel J. Zurita Becerril

